vinetur

Trump excluye el vino a granel canadiense del veto al alcohol en Estados Unidos

Entrada permitida para bodegas e importadores estadounidenses, con un arancel del 50%, dudas en aduanas

lunes 21 de septiembre de 2026



La Administración de Donald Trump ha excluido al vino a granel del veto a las importaciones de bebidas alcohólicas procedentes de Canadá. La decisión permite que esas partidas sigan entrando en Estados Unidos mientras se mantiene la prohibición para una parte más amplia del alcohol canadiense. La medida entrará en vigor el próximo 29 de septiembre, de acuerdo con la información conocida hasta ahora.

La exención se ha conocido después de que grupos del sector advirtieran del efecto que un cierre total podía tener sobre el abastecimiento de vino para bodegas y operadores estadounidenses. Esas organizaciones habían trasladado su preocupación por el peso que tiene el vino canadiense a granel en algunas compras de la industria, sobre todo entre empresas que embotellan después el producto o lo emplean para mezclas y para ajustar oferta.

El cambio anunciado por Trump no supone una apertura completa. La información disponible apunta a que seguirá aplicándose un gravamen ad valorem del 50%, de modo que el vino podrá cruzar la frontera, pero con una carga fiscal elevada. Esa combinación deja un escenario mixto para importadores y productores: evita un corte inmediato del suministro, aunque mantiene presión sobre los márgenes y sobre el precio final.

En el negocio del vino, el producto a granel se mueve en grandes volúmenes y suele transportarse en contenedores para su posterior embotellado o para usos industriales dentro de la propia cadena comercial. Por eso, una exención de este tipo puede alterar con rapidez las decisiones de compra, el nivel de existencias y la planificación de contratos. Para el sector de bebidas en Estados Unidos, la medida puede frenar parte del encarecimiento que habría provocado un veto sin excepciones, pero no elimina la incertidumbre sobre el efecto del arancel.

La propia industria había alertado de posibles problemas en la cadena de suministro si la prohibición afectaba también al vino a granel. La excepción responde a esas advertencias y, en principio, da algo de margen a las bodegas estadounidenses que dependen de materia prima canadiense para mantener sus ritmos de producción y sus compromisos comerciales. Aun así, la utilidad real de la medida dependerá de cómo se aplique en aduanas y de cuánto tiempo permanezca en vigor.

Ese último punto sigue sin aclararse. Por ahora no se han precisado todos los detalles sobre la aplicación práctica ni sobre la duración de la exención. Tampoco se ha concretado si habrá condiciones adicionales para acogerse a ella o qué categorías exactas de vino a granel quedarán incluidas.

La decisión llega en un momento delicado para las empresas que trabajan con compras transfronterizas entre Canadá y Estados Unidos. En este tipo de operaciones, cualquier cambio regulatorio afecta de forma directa a contratos ya firmados, transporte, financiación de inventario y política de precios. Si el vino a granel hubiera quedado dentro del veto, el ajuste para parte del mercado habría sido más brusco.

Con la exención ya anunciada, los operadores tienen una referencia inmediata para reorganizar pedidos de corto plazo. Sin embargo, el mantenimiento del arancel del 50% reduce parte de ese alivio y obliga a recalcular márgenes, especialmente en segmentos donde el vino a granel se usa como base para marcas de gran volumen. Ese efecto potencial puede trasladarse a nuevas decisiones de compra antes del próximo 29 de septiembre y a una revisión de precios en aquellas categorías más expuestas a importaciones canadienses.